



**FRANCIS LEGASPI CRUZ**  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA  
 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTOR AGROPECUARIO  
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA  
**P R E S E N T E**

Por este medio me permito enviarle un cordial saludo, y con fundamento en los artículos 123, 163, 164 y 166 fracciones XIV y XXVIII de la Ley Orgánica Municipal, y 23 fracciones X y XXIX, 43 fracción XIII, XXI y XXX del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de San Andrés Cholula, Puebla, en seguimiento a la Circular Núm. SACH-SEDESA-UMRM/03/2024, mediante la cual solicita remitir las *propuestas de eliminación o modificación de regulaciones e instrumentos de gestión administrativa durante los próximos 6 meses*; al respecto me permito informar que **NO SE REMITE PROPUESTA DE AGENDA REGULATORIA MUNICIPAL**, toda vez que la última propuesta en dicha materia, fue relativa al proceso de simplificación del proceso administrativo de los avalúos catastrales, facilitando la consulta y entrega de requisitos, así como la expedición de los mismos.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE  
 SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, A 07 DE MAYO DE 2024

"CONTIGO HACEMOS FUTURO"

**San Andrés**  
 CHOLULA Ayuntamiento 2021-2024

NALLELI ANALI SANTOS BAUTISTA  
 TESORERA MUNICIPAL  
 TESORERÍA MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
 0117/TM/0441/ETP



09 MAY 2024

09:25 hrs

**RECIBIDO**  
 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y  
 SECTOR AGROPECUARIO  
 UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA  
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
 F/2/SEDESA/M19R/ETP

C. c. p. Archivo.  
 C. c. p. Nahim Azahel Nava Ortiz.- Director de Ingresos de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla.- Para su conocimiento y en atención al folio núm. 0215.- Presente.  
 NASB/nahim